



Instalaciones Eléctricas y Construcciones Cía Ltda.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 6 del 2006

Señores Socios de la Compañía
INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCIONES IELCO CIA. LTDA.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías Vigentes, y en calidad de COMISARIO de la Compañía IELCO CIA. LTDA he examinado el Balance General y el Estado de Resultados por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento Vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los Registros Contables y las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre cifras presentadas en los Estados Financieros examinados.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera del IELCO CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,

ING.COM. ANA ORTIZ B.
COMISARIO PRINCIPAL

